

I. MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE

IQUIQUE, 03 de Septiembre de 2015

1362

Control Regularizado 08/09/2015

Decreto Alcaldicio N° 1427

5263

VISTOS :

Decreto Alcaldicio N° 019, de fecha 08 de Enero de 2015, que Aprueba los Programas Municipales Prestación de Servicios en "Programas Comunitarios año 2015, Iquique Seguro, Apoyo a Organizaciones Comunitarias, Mantenimiento Aseo Ciudad y Mantenimiento Áreas Verdes", todos dependientes de la Dirección de Aseo y Ornato de la I Municipalidad de Iquique.

Certificado N° 390/2015, de fecha 10 de Junio de 2015, emitido por Secretario Municipal (S) y Secretario del Concejo Municipal (S), dando cuenta de Acuerdo N° 390/2015, que aprueba Contratación de a lo menos 200 prestadores de servicios, por el periodo del 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2015, en el Programa "APOYO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS" Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios de Aseo y Ornato", a ejecutarse el 2015, por la Dirección de Aseo y Ornato, según detalle y objetivos expuestos por la Dirección de Aseo y Ornato, y antecedentes acompañados.

Memorándum N° 1560, de fecha 20 de Julio de 2015, de Dirección Aseo y Ornato a Sr. Alcaldesa (S) don Astrid Abarca Ibarra, con V°B° de esta mismo, se adjunta listado de trabajadores.

Memorándum N° 4610, de fecha 03 de Agosto de 2015, de Dirección de Asesoría Jurídica a Dirección Administración y Finanzas.

Comprobante Pre- Obligación Presupuestaria PR N° 000465, de fecha 06 de Agosto de 2015, emitido por la Dirección de Adm. y Finanzas.

Certificado Pre- Obligación Presupuestaria PR 000465, de fecha 06 de Agosto de 2015, de Dirección de Administración y Finanzas a Dirección de Asesoría Jurídica.

06 Regularizaciones de Contratos de Prestación de Servicios, de fecha 07 de Agosto de 2015, suscrito con personal Programa Apoyo Organizaciones Comunitarias.

Memorándum N° 133, de fecha 14 de Agosto de 2015, de Dirección de Aseo y Ornato a Director de Asesoría Jurídica.

Decreto Alcaldicio N° 1365, de fecha 25 de Agosto de 2015, sin efecto.

Ordinario N° 460, de fecha 28 de Agosto de 2015, emitido por Dirección de Control a Dirección de Asesoría Jurídica.

Correo de fecha 31 de Agosto de 2015, emitido por funcionaria de Dirección de Asesoría Jurídica.

Decreto Alcaldicio, Materia de Personal N° 194, de fecha 06 de Diciembre de 2012, que designa como Alcalde a don Jorge Soria Quiroga.

Decreto Alcaldicio, Materia de Personal N° 561, de fecha 21 de Agosto de 2015, que designa como Secretario Municipal (S) a don Guillermo Cerda Albornoz.

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Déjese sin efecto D.A N° 1365, de fecha 25 de Agosto de 2015, según Ordinario N° 460 de fecha 28 de Agosto de 2015, de Dirección de Control.

Documento revisado, ajustado a Derecho con Visto Bueno, emanado por Mario Meza Adriaola Director de la Dirección de Asesoría Jurídica,

2.- Apruébese Regularizaciones de 06 Contratos de Prestaciones de Servicios, de fecha 07 de Agosto de 2015, suscrito entre la I. Municipalidad de Iquique, representado por su Alcaldesa (S) doña Astrid Abarca Ibarra, y personal a honorarios correspondiente a Programa **APOYO A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS** dependiente de la Dirección de Aseo y Ornato de la I. Municipalidad de Iquique, con un total de 200 horas mensuales, con una vigencia desde el 01 de Agosto al 31 de Diciembre del 2015, según lo establecido en Memorándum N° 1560 de la Dirección de Aseo y Ornato, en las formas y condiciones que se establecen en él.

	APELLIDOS NOMBRE	Rut	Valor Hora	LABORES	Programa	Periodo
1	CHAMBI APAZA NESTOR		\$ 3.000	MAESTRO 2° CARPINTERO	APOYO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	01/08/2015 al 31/12/2015
2	CORTES CORTES CLAUDIO		\$ 4.500	TOPOGRAFO	APOYO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	01/08/2015 al 31/12/2015
3	GARFIAS RODRIGUEZ RODOLFO		\$ 2.700	AYUDANTE CARPINTERO	APOYO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	01/08/2015 al 31/12/2015
4	POZO GONZALEZ LUIS		\$ 3.000	MAESTRO 2° CARPINTERO	APOYO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	01/08/2015 al 31/12/2015
5	RIVAS ROSALES JOSE		\$ 3.000	MAESTRO 2° CARPINTERO	APOYO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	01/08/2015 al 31/12/2015
6	ROSAS ROSAS DAVID		\$ 3.300	MAESTRO 1° CARPINTERO	APOYO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	01/08/2015 al 31/12/2015

3.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar dichos gastos a las siguientes cuentas del presupuesto municipal, correspondiéndole la siguiente refrendación:

CODIGO S.I.A.	DENOMINACION	VALOR	AUTORIZADO	SALDO
215 21.04.004.001.024	PROGRAMA APOYO ORG. COMUNITARIAS	\$ 38.610.000	\$ 43.200.700	\$ 4.590.700
	Total Imputado	\$ 38.610.000		

Anótese, comuníquese y archívese.

Documento revisado, ajustado a Derecho con Visto Bueno, emanado por Mario Meza Adriaola Director de la Dirección de Asesoría Jurídica.

JORGE SORIA QUIROGA
ALCALDE

GUILLERMO CERDA ALBORNOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)